

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 17 DE MAYO DE 2012

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 12:25 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por la concejala **Sra. Paulina Rodríguez Gómez**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
6. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ
7. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
8. SR. HÈCTOR ARAVENA MÈNDEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
SERGIO BARRERA VEGA
ALICIA TORO YÁÑEZ
ANGELA ASÚN SALAZAR
GONZALO RETAMALES
MIRENCHO VIDELA MALUENDA
RENÉ ALFARO SILVA

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TEMAS

1. Cuenta.
2. Aprobación de Actas: **05.04.12 (S. Ordinaria)**
12.04.12 (S. Ordinaria)
19.04.12 (S. Ordinaria)
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 9.
4. Varios.

La concejala señora **Paulina Rodríguez Gómez**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA
CUENTA

0. Entrega Tramitación Cuenta sesión 10.05.12.
1. Memorandum N° 349 de la Secretaría Comunal de Planificación, remite listado con Propuestas Públicas, Privadas y Tratos Directos, desde enero de 2012, a la fecha **(se entrega copia a los concejales)**.
2. Memorandum N° 606 del Departamento de Personal, envía listado de funcionarios de Planta, Contrata, Suplencias, Honorarios, Código del Trabajo y Honorarios por Programa **(se entrega copia a los concejales)**.
3. De la Fundación Las Rosas (Prov. N° 4744), solicitan Subvención para el año 2012 **(se entrega copia a los concejales)**.
4. Memorandum N° 286 de la Dirección de Asesoría Jurídica, informa sobre presentación realizada por la Empresa PE&GE S.A., en relación a Licitación Pública **(se entrega copia a los concejales)**.
5. Ordinario N° 131/12 de la Corporación Municipal de Conchalí, remite ejemplares de "Política Local de Infancia" de la comuna de Conchalí **(se entrega copia a los concejales)**.

SEGUNDO TEMA
APROBACION DE ACTAS

1. 05.04.12 (S. Ordinaria)
2. 12.04.12 (S. Ordinaria)
3. 19.04.12 (S. Ordinaria)

El **concejal señor Héctor Aravena**, solicita dejar para la próxima sesión las actas
Se acepta por unanimidad

TERCER TEMA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9.

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda del Concejo, da cuenta de la discusión en la comisión, sobre esta Modificación. La propuesta es aprobar sujeta a la condición de que DIDECO, emita un Informe sobre la cuanta 24 01 004 006: 1) Listado de Viajes realizados a la fecha; 2) Monto gastado de enero a mayo del 2012 y Proyección del gasto para el 2012.

Esta petición tiene por fundamento el que en la Comisión, se hizo un listado de las organizaciones que se podrían beneficiar y este excede con mucho el monto con el que se está suplementando la cuenta.

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 9.

CUARTO TEMA
VARIOS

1) La **concejal señora María Guajardo**, manifiesta que le ha tocado asistir a funerales de vecinos de Conchalí en los que hay un bus de aquellos que arrienda la Municipalidad y con pesar ha constatado que va prácticamente vacío. Pide que se estudie la compra de una van o minibús, para esos traslados.

2) El **concejal señor Héctor Aravena**, solicita que la Dirección de Control explique al Concejo las razones por las que no se realizó auditoría de los recursos SEP.

3) El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que sigue pendiente la solución al paradero de Independencia con Cardenal Caro. En segundo lugar, pide funcione la Comisión de Adulto Mayor del Concejo, toda vez que hay muchos problemas que afectan a ese segmento de la población de Conchalí y se les debe buscar una solución.

Siendo las 13:10 horas se levanta la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 17 DE MAYO DEL 2012

ACUERDO N° 45/2012

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 9.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal